ANALISIS DEL SECTOR

A. ASPECTOS GENERALES

Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y como pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quien pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada, para el efecto es necesario que las Entidades Estatales conozcan el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Con miras al logro en general de los objetivos institucionales y en cumplimiento de sus funciones legales, la Alcaldía del Municipio de Barbosa, en aras de darle cumplimiento al Plan de Desarrollo BARBOSA SOCIAL ES LA GENTE 2021-2023 y de incrementar la calidad de vida de la población más vulnerable creando espacios para su participación, busca determinar las condiciones bajo las cuales existe una demanda potencial en el sector logística de eventos, particularmente el que tenga la capacidad y experticia en su elaboración y entrega oportuna.

Por tanto, lo que la Entidad requiere, consiste en el apoyo logístico y el suministro de varios elementos para la celebración del FESTIVAL DE LA ALEGRÌA, así mismo las actividades con la población objeto, organizadas a través de las Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social y de conformidad con las condiciones y especificaciones de la ficha técnica que se adjunta a los documentos que hace parte del presente proceso contractual; este evento tiende a satisfacer necesidades de la entidad en lo relacionado tanto misional como funcional.

El proponente que resulte ganador del presente proceso de selección, debe contar con el conocimiento y la experiencia relacionada con el objeto contractual, de manera que ofrezca un servicio acorde con las debidas especificaciones y servicios que requiera la entidad.

Para la definición de estos se tendrán en cuenta:

1- Garantizar el cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas requeridas.

2. El proveedor deberá realizar de manera oportuna las actividades programadas y demás servicios descritos en la ficha técnica en los términos establecidos por la Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social.

3. Cumplir con el plazo de ejecución fijado.

5. Cumplir con las obligaciones establecidas de conformidad con la propuesta presentada por el Oferente.

5. Atender con diligencia y oportunidad los requerimientos, solicitudes y observaciones planteadas por el supervisor del contrato.

6. Informar oportunamente al supervisor del proceso, cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución del mismo.

7. Permitir al supervisor asignado por la entidad, realizar la inspección durante la ejecución del contrato.

8. Cumplir y presentar con la respectiva factura, la planilla de pago que acredite el último pago al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con los requerimientos de ley.

9. Todas aquellas obligaciones inherentes al proceso de mínima cuantía necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

10. Aportar las garantías en caso de que se requieran y que sean establecidas para la ejecución del presente contrato.

Aspecto Regulatorio

El objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía establecida en: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 del 2011, y el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.1.5.1, teniendo en cuenta que el valor no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Según el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad para adelantar procesos de contratación por la mínima cuantía elaborará un estudio previo.

Como factores de calificación de propuestas para la presente selección de mínima cuantía de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, solo se tendrá en consideración el factor ***precio***

En ningún caso el precio total de la propuesta podrá superar el presupuesto oficial. En caso de empate a menor precio se procederá de conformidad a lo establecido en el numeral 7 ibidem.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contrato a celebrar es el suministro de alimentos, a la luz de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 - actividades operativas y logísticas.

Fundamento legal: Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto 2069 de 2020, Acuerdo Municipal 01 del 23 de marzo 2019, Decreto 123 Manual de Contratación y Decreto 124 Manual de Supervisión e Interventora, ambos decretos del 1º de junio de 2020.

B. ANALISIS DE LA DEMANDA

Identificación del proceso en estudio:

SERVICIOS LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL FESTIVAL DE LA ALEGRÍA, DIRIGIDAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE BARBOSA.

Plazo de Ejecución: El contrato resultado del presente proceso tendrá una duración de CINCO (5) DÍAS.

Valor del Presupuesto: SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)

Adquisiciones previas de la entidad:

La contratación de la logística para eventos, es una necesidad recurrente de las entidades públicas y privadas, con esto, las entidades buscan enfocarse y ser efectivos en el desarrollo de sus funciones fundamentales y misionales, contratando con un tercero especialista, las actividades que si bien, no hacen parte de la esencia de la entidad, son de vital importancia para el cumplimento de las planes y objetivos de las organizaciones El Municipio de Barbosa ha contratado en repetidas ocasiones este tipo de servicios para la gestión, desarrollo de actividades, conmemoraciones y eventos que tienen que ver con los programas misionales de la Entidad.

Para estimar el valor del presupuesto oficial se consultó la base de datos de los contratistas del Municipio de Barbosa en vigencias anteriores, hallándose procesos contractuales con objetos similares al presente, así mismo se hicieron algunas llamadas telefónicas para poder organizar el promedio de los precios del mercado, a su vez se solicitaron cotizaciones a RONNY ALEJANDRO AMAYA GÓMEZ propietario del establecimiento de Comercio ANTICUARIO GUARNE y al ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO PLURIUNIVERSAL; con el fin de determinar el valor de los elementos y servicios requeridos; así mismo en las bases de datos contractuales de varias vigencias, de la administración municipal se halló antecedentes y el histórico de contratos con proveedores de servicios de logística para la atención de las diversas conmemoraciones de programas sociales.

NÚMERO DEL PROCESO	MODALIDAD SELECCIÓN	OBJETO	DURACIÓN DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
286 - 2021	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE CTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CONMEMORACIÓN DE LA	8 días	8.271.000.00

		AFROCOLOMBIANIDAD, EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA		
328-2021	MÌNIMA CUANTÍA	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CELEBRACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÈNERO, EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA	8 días	4.976.500.00
344-2020	MÌNIMA CUANTÍA	APOYO LOGÍSTICO A LOS DIFERENTES ENCUENTROS DE VÍCTIMAS EN COORDINACIÓN DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSACCIONAL Y LOS EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA.	98 días	8.921.000.00

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Precios de mercado (Identificación de Proveedores)

La actividad a identificar, logística para eventos, se hace a solicitud de la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general, estos proveedores cuentan con la capacidad instalada que permite atender las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio calificado, dada la competitividad del mercado; por lo cual, de las dos (2) cotizaciones solicitadas se recibió solo la del establecimiento de Comercio PLURIUNIVERSAL representada legalmente por el señor CARLOS GUILLERMO MARTÍNEZ GRANADA; la cual sirvió de base para la elaboración del presupuesto oficial y la estimación del valor del contrato, toda vez que atendiendo al principio de economía y corroborando sus contenido, se observa que la misma cumplen con las especificaciones técnicas de los suministros necesarios para el cumplimiento de las actividades programadas.

El costo de los servicios incluye además del costo, los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

El futuro presupuesto de la entidad para esta contratación, se obtuvo con el valor de una cotización recibida y revisando el histórico de procesos con objetos similares llevados a cabo en la Administración Municipal en anteriores vigencias.

PRESUPUESTO OFICIAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Chupeta	Chupeta plana en forma de corazón sabor a Cereza. contenido neto 9g	Cinco mil (5.000) Unidades	180	900.000
Masmelos	Masmelos Cilíndricos sabor a fresa-vainilla, envueltos individualmente, con colores y sabores naturales. contenido neto 5.g	Cinco mil (5.000) Unidades	160	800.000
Gomitas	*Aros* de *gomita* ácidos, doble sabor frutal. Contenido neto 6g	Cinco mil (5.000) Unidades	170	850.000
Paquete de Mekato	Pasabocas deditos de maíz horneado con sabor a queso, contenido neto 15g.	Cinco mil (5.000) Unidades	290	1.450.000
Chocolatina	Barra elaborada de chocolate en leche, contenido neto 6g.	Cinco mil (5.000) Unidades	400	2.000.000
Total Presupuesto				$6.000.000

Nota: Estos artículos tienen el IVA incluido

En la definición del valor aproximado de los servicios a ejecutar, se tuvo en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor del contrato.

El Municipio de Barbosa identificó los proveedores y costos relacionados, así mismo se tomaron en cuenta los valores de los precios unitarios suministrados por los proveedores que allegaron sus cotizaciones, y revisando el costo de los suministros de anteriores procesos ejecutados, se adecuaron a las cantidades requeridas conforme las necesidades evidenciadas, presentando variaciones en las cantidades, reflejadas en el valor total.

El servicio que pretende satisfacer las necesidades de la Secretaría de Participación Ciudadana e Inclusión Social, se considera parte del sector de logística de eventos, que requiere proponentes con experiencia y capacidad en el campo.

Se anexa la cotización

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	JOHN FREDY IDÁRRAGA MADRID
NO. DE CEDULA DEL SUPERVISOR	70.142.221
FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	

Proyectó: Ma Mercedes Gaviria Tapias – Técnica Administrativa	Elaboró: Ma Mercedes Gaviria Tapias – Técnica Administrativa	Revisó: John Fredy Idárraga Madrid Secretario de Participación Ciudadana e Inclusión Social	Aprobó: John Fredy Idárraga Madrid Secretario de Participación Ciudadana e Inclusión Social